



Universidad de Cádiz
Rectorado

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN RELACIÓN CON INCIDENCIA CON LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA EXTENSIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (Punto 11 del Orden del día)

Un miembro de la comunidad universitaria pone en conocimiento de la Junta Electoral General incidencia con la suspensión de la actividad docente en la Extensión Docente de la Facultad de Enfermería y fisioterapia por un docente,

La Junta Electoral General, en su sesión de 8 de noviembre de 2023, en el punto 11.º del Orden del día, estimando que la conducta podría ser interpretada como un acto contrario a los principios que se deben salvaguardar en un proceso electoral y a las decisiones que adopta la Junta Electoral General, órgano que tiene atribuida la competencia de velar por el correcto desarrollo de los procesos electorales, acuerda dar traslado a la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz.